

Control Primavera 2022 CA Sporting Calvià-Speed Club

Centre Tecnificació Esportiva Illes Balears

28/04/2022 | 19:00 hs

Control organizado por el CA Sporting Calvià y el Speed Club.

ART. 1. LICENCIAS AUTORIZADAS A PARTICIPAR: licencias IB 2022 salvo BS, BR, TBAL ni de categoría sub.8, sub.10, ni sub.12.

ART. 2. CATEGORÍAS Y PRUEBAS

Sub.14	80 ml - 80 mv (FAIB) - Longitud - Jabalina
Absoluta	100 ml
Absoluta femenina	400 mv

El Club organizador se reservará nº de plazas indicadas en la siguiente tabla. El resto de las plazas, hasta completar el máximo indicado, serán de libre participación admitiéndose por ranking según marcas de inscripción. En el caso de no cubrirse la totalidad de las plazas reservadas éstas se asignarán a plazas libres (o viceversa) si fuera necesario.

Prueba	Reservadas	Libres fem.	Libres masc.
80 ml sub.14	16	8	8
80 mv (FAIB) sub.14	16	8	8
Longitud sub.14	14	1	1
Jabalina sub.14	10	3	3
100 ml	16	8	8
400 mv	4	2	2

ART. 3. INSCRIPCIONES

Atletas por un Club	Intranet ISIS-RFEA
Atletas Independientes	'Portal del Atleta'
Fecha límite	27/04/2022 a las 21:00 hs
Precio	1 € a partir de categoría sub.14 (incluida)
Nº máximo de pruebas	3 por atleta

ART. 4. HORARIO DEFINITIVO

FEMENINO	HORA	MASCULINO
Longitud sub.14	19:00	Longitud sub.14
400 mv	19:05	
80 mv (FAIB) sub.14	19:15	
	19:35	80 mv (FAIB) sub.14
80 ml sub.14	19:55	
	20:05	80 ml sub.14
Jabalina sub.14	20:10	Jabalina sub.14
100 ml	20:25	
	20:35	100 ml

Control Primavera 2022 CA Sporting Calvià-Speed Club

Centre Tecnificació Esportiva Illes Balears

28/04/2022 | 19:00 hs

ART. 5. NORMAS TÉCNICAS

- Intentos salto de longitud y lanzamiento de jabalina: 3.
- Tabla de batida longitud: 2 m – 3 m.
- 80 mv (FAIB): 8 vallas a 0,60 m – primera valla a 12,30 m – entre vallas 7,50 m
- Los dorsales únicamente se entregarán a los Delegados o Entrenadores de los Clubs o persona autorizada por el Club, no se entregarán individualmente a los atletas.
- Todo atleta que aparezca en el listado de inscritos y posteriormente no participe en la competición sin presentar justificante médico o causa de fuerza mayor justificada no podrá participar en la siguiente competición y deberá abonar 3 € en concepto de compensación por la no comunicación a su debido tiempo la no participación. Se podrá comunicar la no participación justificada por email a la FAIB (faib@faib.es) como máximo hasta el lunes siguiente a la competición a las 12:00 hs.
- Solamente podrán acceder a la Secretaría de la competición los atletas que tengan que confirmar su participación (si procede), los Jueces convocados y los Delegados de cada Club. Cualquier gestión que se quiera hacer con la Secretaría de la competición se realizará mediante llamada o WhatsApp al siguiente número: 650 422 174.
- Todo lo no establecido en este reglamento se regulará por la normativa RFEA y WA.

Por normativa de la instalación no se permite el acceso de público en las competiciones que se celebran entre semana.

Control Primavera 2022 CA Sporting Calvià-Speed Club

Centre Tecnificació Esportiva Illes Balears

28/04/2022 | 19:00 hs

Puntualizaciones COVID-19

- **No podrán participar** aquellos atletas que no hayan enviado el Documento de Declaración Responsable COVID-19 de la FAIB (en la temporada 2022, incluido en el documento de solicitud de alta-renovación de licencia).
- La **admisión de los atletas** a participar estará condicionada según los cupos de capacidad marcados por la normativa vigente (si los hubiera), a lo marcado en el protocolo FAIB de competiciones (si fuera de aplicación) y a si han enviado o no el Documento de Declaración Responsable COVID-19 de la FAIB (en la temporada 2022, incluido en el documento de solicitud de alta-renovación de licencia). En caso de que el número de inscripciones sea superior se discriminará a las peores marcas en función de las tablas WA y del número de participantes por prueba.
- Todos los atletas participantes deberán cumplir las condiciones de participación marcadas en el protocolo FAIB de competiciones.

Protocolo general COVID-19

El protocolo FAIB de competiciones complementa lo no indicado en este reglamento:

- El acceso de público vendrá determinado por la normativa de la instalación.
- El uso de la mascarilla vendrá determinado por la normativa sanitaria vigente.
- Esta competición está incluida en el calendario Nacional de la RFEA, por lo que la FAIB no solicitará la acreditación del certificado COVID-19 para participar. En cambio, para acceder a la instalación, la solicitud del certificado COVID-19 vendrá determinada por la normativa sanitaria vigente.
- Toda persona que acceda a la instalación tendrá que mantener la distancia interpersonal.
- Los atletas no tendrán que usar mascarilla en las zonas de competición ni de calentamiento. Los atletas podrán estar sentados en las gradas guardando la distancia interpersonal.
- Los entrenadores podrán ubicarse en los alrededores de la zona de competición sin entrar en la pista y guardando la distancia de seguridad.
- La prensa acreditada podrá realizar su labor normal guardando la distancia interpersonal.

Se **recomienda** que los atletas, entrenadores, jueces, personal auxiliar y público hayan recibido la pauta completa de vacunación, o bien que hayan superado la COVID-19 dentro de los 6 meses precedentes, o en última instancia, que se hayan sometido a una prueba PCR con resultado negativo dentro de las 72 horas anteriores a la actividad o test rápido de antígenos con el mismo resultado dentro de las 48 horas anteriores a la actividad.